

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2018-6389 *Anuncio de formalización del contrato de servicios consistente en la prestación del servicio de atención domiciliaria. Expediente 76/2018.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2018, se adjudicó el contrato de servicios de "prestación del servicio de atención domiciliaria", publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 76/2018.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://lierganes.sedelectronica.es>

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción: Prestación del servicio de atención domiciliaria.
 - c) Lote (en su caso): No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85.32.14.00 Servicios de cuidado diurno para personas mayores.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 12.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de marzo de 2018.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Contrato de servicios por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 188.180,77 euros.

5. Presupuesto base de licitación: 207.792,00 euros.
Importe neto: 188.180,76 euros. Importe total: 195.708 euros.

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de junio de 2018.
 - c) Contratista: Sitelec, Global de Servicios y Obras, S. L.

VIERNES, 6 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 132

d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 188.180,77 euros. Importe total: 195.708,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor oferta económica y diversas mejoras especificadas por el contratista, obrantes en la oferta presentada.

Liérganes, 26 de junio de 2018.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2018/6389

CVE-2018-6389